

Educación: entre la alteridad y la dominación

Emmanuel Alejandro Mata Briones

Universidad del Centro de México

Licenciatura en Filosofía

Hablar sobre el concepto educación regularmente remite elementos como la formación, la civilización, normas, ética, incluso familia y escuela. Desde que somos niños nuestros papás nos indican lo bueno o lo malo, lo que se debe hacer y lo que no se debe hacer, posteriormente nos inscriben en variadas instituciones educativas para que aprendamos y seamos alguien en la vida, quizá existan otros factores en impulse a nuestros padres a que acudamos a ellos – llámese obtención de recurso económicos elevados o incluso para enorgullecerse de lo que han generado-, pero regularmente son los dos ya mencionados los principales o los más mencionados.

Sin embargo, pese a que ya mencionamos algunos de los elementos que se vinculan y constituyen la educación, nos preguntamos acerca de la función específica de la educación. Para ello nos remitiremos a analizar el concepto de esta y cómo se le ha adaptado en nuestra actualidad.

Las concepciones primeras del concepto educación parten de sus raíces etimológicas que derivan de los vocablos *educere* y *educare*. *Educere* significa “conducir fuera de”, lo cual podemos entenderlo, a que se enfoca a desarrollar las habilidades de un sujeto hacia su exterior, es decir, en un plano netamente individual. Por otro lado *educare* se vincula con significados como “criar” y “alimentar”; esta concepción deja ver que encuentra en el sujeto que se educa a un ser social, un ser que se relacionará con su exterior, es por ello que nos cuestionamos a cerca de la relación existente entre el concepto cuida y el educar, pues pareciera que en el ámbito familiar, los padres de familia más allá de indicarle a su hijo lo bueno de lo malo basado en análisis netamente racionales lo hacen respondiendo a experiencias particulares, lo cual nos da la pauta para pensar que el padre de familia más

que educar, cuida a su hijo de determinados riesgos por los que este ha pasado. Es entonces que en una propuesta muy particular llegamos a ver el concepto “educación” como una forma de guiar al educando hacía, cómo y por dónde dirigirse, lo cual llevaría necesariamente un cuidado del sujeto al que se educa.

Hemos dado algunas ideas sobre cómo puede afectar el uso de la educación en un individuo, sin embargo, ahora intentaremos trasladar la función la de educación al plano social. Para ello tomaremos una cita del sociólogo francés Émile Durkheim¹:

(...) cada sociedad se labra un cierto ideal de hombre, de lo que debe ser éste tanto al punto de vista intelectual como físico y moral; que ese ideal es, en cierta medida, el mismo para todos los ciudadanos de un país; que a partir de un determinado punto, se diferencia según los ámbitos particulares que toda sociedad alberga en su seno. Es ese ideal, a la vez único y diverso, el que representa el polo de la educación.(Durkheim, É.)

A partir de esta noción es de dónde comenzamos el siguiente análisis: Durkheim habla sobre un ideal de hombre en determinado contexto –él habla de país-. Menciona elementos como lo intelectual y lo moral. Es entonces que nos preguntamos este “ideal” según quien. Estas nociones generan en nosotros una actitud de sospecha, en el sentido de que hay alguien que expone tal ideal al cual se debe tender, y que después de ser expuesto debe ser aceptado por alguien o algunas más para poder llevar a cabo el ejercicio de educación para llegar a determinado fin (no hablo de fines positivos o negativos, buenos o malos, simplemente fines).

El hecho de que la educación tenga el carácter teleológico ya expuesto nos llevar a reflexionar sobre la posibilidad –muy posible- de que haya una ideología detrás de esta; ideología que determinará tanto los fines como las metodologías que se emplearán para llegar a estos. Para exponer mejor esta concepción, trataremos de aclarar a qué nos referimos al usar la noción de ideología, para ello me baso en el texto *El concepto de ideología* de Luis Villoro.

Villoro parte de una definición realizada por algunos estudios sociológicos, los cuales parten de algunas nociones marxistas: se refiere ideología “a cualquier conjunto de

¹ Cita tomada del trabajo *La educación como objeto de conocimiento. El concepto de educación* de Julián Luengo Navas en Pozo, A., Del mar, M., Álvarez, J., Luengo, j., Otero, E. (2004) *Teorías e instituciones contemporáneas de educación*. Madrid. Biblioteca nueva.

conocimientos o de creencias, verdaderas o falsas, que estuvieran condicionadas socialmente” (Villoro, pág. 16). En esta noción podemos encontrar elementos que responden a la tradición, por ejemplo la religión, pues lo determina una sociedad y sus condiciones. Partiendo de esta noción Villoro encuentra dos concepciones de ideología: una gnoseológica y otra sociológica.

La ideología gnoseológica se refiere a aquellos enunciados de carácter explicativo, es decir, se encarga de fundar creencias de carácter subjetivo y transformarlas en creencias verdaderas sin una explicación suficiente, sin embargo las explica de acuerdo a concepciones particulares, las cuales determinado grupo social cree. Los estudios sociológicos revelan que detrás de tales enunciados existe falsedad, la cual responde a intereses particulares.

La ideología sociológica –de tendencias marxistas-, en cambio se refiere a aquellas creencias fundadas en las condiciones que establece una situación de relaciones de producción, las cuales también, más allá de ser verdaderas o falsas, tienen una función social; no importa si son falsas o verdaderas, sino la función que tienen.

De acuerdo a lo mencionado por Villoro, en lo cual coincido, una ideología podrá catalogarse como tal siempre y cuando cumpla una función social, además de considerar las metodologías que se usen para desarrollarla. Aclarando lo que entendemos por ideología es que nos atrevemos a relacionarla necesariamente con la educación, pues hemos encontrado los elementos que ambas tienen una finalidad, una función social, en ese sentido, la educación sería la praxis de una ideología para llegar a un fin. Es por ello que surge la disyuntiva que hemos puesto en el título de este trabajo: ¿qué función tiene la educación?, ¿tiene carácter alterativo o carácter de dominación?

Para reflexionar en torno a esta disyuntiva me permitiré dar un ligero repaso sobre lo qué es la alteridad tomando concepciones de dos autores en específico: Emmanuel Levinas y Enrique Dussel².

² Planteamientos tomados de González, F. (2009) *Alteridad y su itinerario desde las perspectivas multidisciplinares* en la revista *revisiones* de la Universidad Central de Venezuela.

La alteridad tiene como tesis principal el reconocimiento del yo a través del otro, lo cual también conlleva el reconocimiento del otro en un primer paso, esto implica contemplarlo como un no yo, es decir, algo diferente a mi yo, después comprenderlo y el reconocimiento total del otro. Dice Levinas que le reconocemos como otro semejante al yo y al mismo tiempo exterior y que la única forma de conocerle es mediante la empatía.

El planteamiento de Levinas tiene casi obligatoriamente implicaciones éticas, las cuales reforzaría Enrique Dussel, pues en su obra *Para una ética de la liberación latinoamericana* menciona la relevancia que tiene la alteridad sobre la totalidad, la totalidad que se había expuesto en occidente, afirmando que la totalidad sin alteridad era como lo solitario. Dadas las primeras implicaciones de carácter ético es que ahora lo trasladamos hacia el campo pedagógico, el campo de la educación. Dussel expone desde esta perspectiva que la educación será una acción que permite un ejercicio netamente alterativo, pues ésta compuesto de dualidades, en la que destaca el servir al otro como (un) yo, además de intentar aclarar el rol del profesor de ser el encargado de llevar a cabo tal ejercicio.

El primer vínculo que hemos expuesto entre alteridad y educación está fundamentado en que la educación es un ejercicio alterativo, sin embargo posteriormente se encontró otra forma de vincularlos: la alteridad como enseñanza primordial en la educación y comienza ser concebido como un compromiso ético, incluso político.

Ante lo expuesto encontramos que detrás de la alteridad existe una ideología, pues el enseñar la alteridad corresponde a una finalidad. Sin embargo encontramos que en la alteridad, la ideología que está detrás pareciera tener valores como la responsabilidad y la convivencia, la armonía y la tolerancia. Lo único que nos proponemos evidenciar con este análisis es que también la alteridad tiene una ideología.

Dados algunos argumentos para posibilitar a la educación como alteridad nos dispondremos a dar los elementos para posibilitarla también como instrumentos de dominación. Para ello nos proponemos vincular el concepto de dominación con nuestras concepciones de ideología, las cuales trataré de reforzar con algunas apuntes de corrientes marxistas, apoyándome sobre todo en Louis Althusser.

Los planteamientos de Karl Marx tienen un enfoque central en las relaciones de producción, estas son las encargadas de seguir generando materia para la clase burguesa, para el capitalismo, sin embargo para que se siga produciendo mercancía es necesario que siga habiendo quien la produzca, es decir, también es necesario que se sigan produciendo relaciones de producción.

Para explicar cómo se reproducen las relaciones de producción citaré a Althusser en su texto *Ideología y aparatos ideológicos del estado*, en dónde describe la forma en que Marx comprendía la estructura de una sociedad:

(...)Según Marx la estructura de toda sociedad está constituida por “niveles” o “instancias” articuladas por una determinación específica: la *infraestructura* o base económica (“unidad” de fuerzas productivas y relaciones de producción), y la *superestructura*, que comprende dos “niveles” o “instancias”: la jurídico-política (el derecho y el estado) y la ideológica (las distintas ideologías, religiosa, moral, jurídica, política, etcétera).(Althusser, págs. 16-17)

La concepción de Marx afirmaba que la superestructura sólo y únicamente podía mantenerse si la infraestructura se encargaba de ello, sin infraestructura no hay superestructura, es por ello que la superestructura debía ser la encargada de que se mantuviera la infraestructura, de que la base económica siga produciendo, que las relaciones de producción se mantengan vigentes. Y justo para lograr ello es que aparecen los aparatos ideológicos: estos serán los instrumentos del estado para lograr los fines ya mencionados.

Habrá que mencionar cómo concebía Marx el estado. Para él el estado es un aparato represivo, el cual está al servicio de las clases dominantes, es decir, es otro de los instrumentos de éstas, al igual que los aparatos ideológicos, la diferencia que habrá entre estos es que el estado reprimirá de forma evidente, mientras que los aparatos ideológicos actuarán de forma discreta, casi oculta.

Otra diferenciación que nos parece pertinente realizar es la de ideología y aparato ideológico, la ideología es el conjunto de enunciados que tienen una función global, que en la teoría marxista esa finalidad es reproducir las relaciones de producción, mientras que el aparato ideológico serán los instrumentos e instituciones que se encargarán de fomentar la ideología en la clase dominada. Althusser propone las siguientes instituciones como aparatos

ideológicos del estado: el religioso, el escolar, el familiar, jurídico, político, sindical, de información y cultural.

Y es justamente mediante estos instrumentos: el estado (represivo) y los aparatos ideológicos como la clase dominante pretende asegurar la reproducción de relaciones de producción.

Las instituciones que mencionó Althusser en su mayoría son de carácter educativo, es por ello, que posibilitamos a la educación como forma de dominación, pues tanto el aparato ideológico familiar, como el escolar, el religioso y el político son evidentemente encargados de formar o moldear sujetos respondiendo a un ideal que en este caso estarían ligados con la ideología capitalista. Más indirectamente los aparatos de información, el jurídico y el cultural también intentan reproducir la ideología ya mencionada.

Es por ello que nos preguntamos: ¿lo que conocemos, ¿es todo lo que puede conocerse?, ¿por qué se nos enseña lo que se nos enseña?, lo malo, es malo ¿según quién? (la misma pregunta para lo bueno), ¿Quién ha establecido la moral que nos rige? (la misma pregunta para los sistemas jurídicos), ¿cuáles son las necesidades que atiende la educación que tenemos?, ¿qué fines persigue?, entre el “conocimiento” que adquirimos ¿habrá algo que se nos oculta?

Y es que basta con voltear a nuestro alrededor y ver escenas de pobreza, de violencia, de muerte, de riqueza, de indiferencia, de corrupción, de intolerancia, de abuso de poder, de omisión, de impunidad. De las escenas que he señalado, quiero hacer énfasis en la de la indiferencia: Al ver tanta injusticia, tanta pobreza, violencia, entre otros elementos, tendemos a preguntarnos ¿por qué ocurre?, ¿por qué nadie hace nada?, ¿Qué se está haciendo mal? Al menos lo ideal sería que siquiera eso se preguntara la ciudadanía, sin embargo, hoy en día pareciera que ni a eso llegamos. La ciudadanía pareciera vivir tranquilamente con su muy reducido salario y pesadas y amplias jornadas laborales, pues ello les da para siquiera sobrevivir y hacerse de una casita y un carrito. Pero la pregunta sería ¿por qué nos conformamos con eso?, ¿por qué pensamos así?, ¿por qué actuamos así? Es por ello que me pregunto ¿para eso se nos ha educado? O quizá esto tenga que ver con algo ajeno a la educación y si eso fuese es lo que me gustaría que me enseñaran en el aula y en la familia, el

por qué el ser humano somos así y si somos así en todos lados, en todo el mundo. Y en caso de que la educación si tuviese que ver, es dónde nace mi disyuntiva: la educación en ¿alteridad o instrumento de dominación?

REFERENCIAS

Althusser, L. (2009). *Ideología y aparatos ideológicos del estado*. México: Ediciones quinto sol, S.A. de C.V.

González, F. (2009). Alteridad y su itinerario desde las perspectivas multidisciplinares. *Revista Reflexiones*, 119-135.

Julián Luengo Navas. (2004). La educación como objeto de conocimiento. En A. Pozo, *Teoría e instituciones contemporáneas de educación* (págs. 30-45). Madrid: Biblioteca nueva.

Villoro, L. (2007). *El concepto de ideología*. México: Fondo de Cultura Económico.

glosa
revista de divulgación